



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras
Ciudades

Meta al 31 de diciembre de 2013

**Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal
del Año 2013**

**META:
31**

**Elaborar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública
viable (Proyecto de reducción de riesgo de
desastres)**

Marzo, 2013





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Vivienda y UrbanismoPrograma Nuestras
CiudadesMunicipalidades de ciudades
principales tipo A

INSTRUCTIVO

META: Elaborar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública viable (Proyecto de reducción de riesgo de desastres)

Dada la existencia de escenarios de riesgos de desastres en el país, en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2013 y con el fin de lograr la “Reducción de la Vulnerabilidad en los Centros Urbanos”, se define como objetivo específico de la presente meta elaborar perfiles de proyectos **viables** que permitan reducir el riesgo de desastres en el sector crítico identificado en las metas del año 2012.

1. ¿Qué municipalidades deben cumplir esta meta?

Las municipalidades consideradas como “Ciudades Principales de Tipo A”, clasificadas de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 002-2013-EF.

2. ¿Hasta qué fecha tienen las municipalidades para implementar la meta?

Las municipalidades deben cumplir con esta meta, hasta el 31 de diciembre de 2013.

3. ¿Qué implica cumplir la meta?

Para cumplir la meta, las municipalidades deberán:

- Sustentar el registro de por lo menos un (01) Perfil de Proyecto de Inversión Pública que cuente con declaratoria de Viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública otorgada en el 2013. El proyecto debe tener por objeto reducir el riesgo de desastres en un Sector Crítico, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Remitir al Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, el perfil de proyecto de Inversión Pública Viable, adjuntando el código SNIP que ha sido generado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El proyecto, **necesariamente** debe conducir a la **reducción del riesgo de desastres en el sector crítico** trabajado en las metas de Prevención de Riesgos, del año 2012. En caso de que el proyecto no tenga el enfoque de reducción de riesgo de desastres el perfil PIP no será válido, por lo que **NO cumplirá la meta**.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Vivienda y UrbanismoPrograma Nuestras
Ciudades*Municipalidades de ciudades
principales tipo A*

Se sugiere que la municipalidad presente, previamente al inicio de la elaboración del perfil PIP, un listado de tres proyectos seleccionados que sean candidatos para desarrollar el perfil de Proyecto de Inversión Pública (ver formato de listado de proyectos en el Anexo), para recibir asesoría y/u observaciones de parte del PNC.

De preferencia, el proyecto seleccionado para elaborar el Perfil PIP debe ser uno de los identificados en la meta de diciembre 2012. En caso de no ser así, en el Listado de Proyectos Priorizados deberá indicar y justificar su importancia.

De no haber participado en las metas de julio y/o diciembre de 2012, necesariamente debe ponerse en contacto con el Programa Nuestras Ciudades.

4. ¿Cómo se verifica el cumplimiento de la meta?

El Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, EVALUARÁ el CUMPLIMIENTO DE LA META, y remitirá a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas un informe con la relación de municipalidades que hayan cumplido la meta.

En las evaluaciones se considerará lo siguiente:

- La presentación del perfil de proyecto de inversión pública **viable**; dentro de la fecha límite (diciembre 2013). Incluir ficha SNIP.
- El PNC verificará en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, el estado de **PIP Viable** del proyecto desarrollado.

Podrá realizar consultas técnicas al Programa “Nuestras Ciudades” al teléfono 426-9696 anexo 182 y al correo pnc@vivienda.gob.pe

La presentación del oficio y del perfil de proyecto será en las fechas establecidas a mesa de partes de **cualquiera** de las siguientes sedes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Av. Paseo de la República, 3361
San Isidro, Lima
Atención: Programa Nuestras Ciudades
Asunto: Plan de Incentivos – Diciembre/2013
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Jr. Cusco, 177
Cercado de Lima, Lima
Atención: Programa Nuestras Ciudades
Asunto: Plan de Incentivos – Diciembre/2013



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Vivienda y UrbanismoPrograma Nuestras
CiudadesMunicipalidades de ciudades
principales tipo A

Anexo N° 01
LISTADO DE PROYECTOS PRIORIZADOS

*(Colocar en este listado por lo menos 3 proyectos candidatos para elaborar el perfil SNIP)
 -Por cada proyecto debe adjuntar una ficha de proyecto-*

CODIG O	LINEAS GENERALES DE PROYECTOS	PRIORIDAD**	JUSTIFICACIÓN (aquí debe justificar como este proyecto ayudará a reducir el riesgo identificado)***
1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO		
	<i>Ejemplos: Programas de capacitación en ...</i>		
2	LÍNEAS VITALES		
	<i>Ejemplos: Proyectos de agua y saneamiento, infraestructura vial, puentes, etc.*</i>		
3	INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE		
	<i>Ejemplos: Drenes Pluviales, proyectos relacionados con residuos sólidos, etc.*</i>		
4	SERVICIOS DE EMERGENCIA Y LUGARES DE CONCENTRACIÓN PÚBLICA		
	<i>Ejemplos: Proyectos de salud, educación, bomberos, comisarías, plazas, parques, iglesias, etc.</i>		
5	NORMATIVOS Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	<i>Ejemplos: Elaboración e implementación de Planes de Desarrollo Urbano, Plan de Uso de Suelos, Plan de Prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Plan de operaciones de emergencia, Plan de educación Comunitaria, Plan de Rehabilitación, Planes de Contingencia, etc.</i>		
6	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA		
	<i>Ejemplos: Manejo de Cuencas, Edificaciones, etc.</i>		
7	OTROS PROYECTOS		
	<i>Ejemplo: Canales de Regadio, etc.*</i>		

(*) En el caso de proyectos de infraestructura se considera también como proyecto los reforzamiento.

(**) Colocar Prioridades de 1 a 3, siendo 1 más prioritario y 3 el menos prioritario

(***) Se verificará con el estudio presentado en las metas 1 y 2 del año 2012.

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio de
Vivienda y UrbanismoPrograma Nuestras
Ciudades*Municipalidades de ciudades
principales tipo A*

Anexo N° 02
Ficha de Proyecto N°...
(Debe enviar una ficha por cada proyecto)

MUNICIPALIDAD DE.....

PROYECTO:	Programa
	Código

1. ASPECTOS GENERALES			
	1.1 Ubicación	1.2 Antecedentes	1.3 Naturaleza del Proyecto
			1.4 Prioridad
2 IDENTIFICACIÓN			
	2.1 Identificación del Problema		2.2 Entidades Involucradas
			2.3 Beneficiario
3 FORMULACION DEL PROYECTO			
	3.1 Descripción del Proyecto		3.3 Tiempo de Ejecución
			Fotos del Área de Intervención
	3.2 Objetivo General		
4 ASPECTOS ECONÓMICO - FINANCIEROS			
	4.1 Presupuesto Estimado		4.2 Alternativas de Financiamiento